



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública y Consumo
Oficina Municipal de Información al Consumidor



CONSEJO MUNICIPAL DE CONSUMO
Sesión extraordinaria celebrada el 18.11.2021

Asistentes:

Presidenta:

D^a. Maria José Fresnadillo Martínez

Consejeros:

D^a M^a Almudena Parres Cabrera (PP)
D. Jose María Collados Grande (PSOE)
D. Fernando Castaño Sequeros (CIUDADANOS)
D^a Virginia Carrera Garrosa (GRUPO MIXTO)
D^a Gracia Sánchez Velázquez (ASOC. AMAS DE CASA)
D. Jose Antonio Galante Patiño (UCE)
D. Agustín Lorenzo Gómez (CONFAES)
D. Antonio Flórez Pérez (CES)
D^a Isidora Herrero Labrador (MUNIBAR)
D. Manuel Santos Sánchez (BATEUN)

Secretaria

D^a Ana Hidalgo Armenteros

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, y en su Casa Consistorial, siendo las 18 horas del día 18 de noviembre de 2021 se reúnen los miembros del Consejo Municipal de Consumo reseñados para tratar los asuntos que integran el **Orden del día:**

1) MEMORIA DE LA SECCIÓN DE CONSUMO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

Toma la palabra Doña Maria José Fresnadillo y recuerda que los datos de actividad se vienen haciendo públicos el día Mundial de los Derechos del consumidor. Hace un recorrido por la Memoria, objetivos, cambios en atención presencial, colaboración con entidades públicas y privadas, promoción el arbitraje de consumo, estadística de actividad de la OMIC y de la Junta Arbitral de Consumo y Escuela de Consumo, precisando que esta última solo impartió formación durante el primer trimestre de 2020.



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública y Consumo
Oficina Municipal de Información al Consumidor



Doña Virginia Carrera destaca el papel de la OMIC durante la pandemia. Pregunta si es posible recuperar la cercanía y volver al modelo mixto de atención presencia combinando cita previa y cita a demanda

La responsable de la Sección explica que la cita a demanda no es posible en la actual ubicación, y que adicionalmente resulta difícil al contar tan solo con dos informadores de consumo para la atención presencial, telefónica y on line.

Doña Maria José Fresnadillo pide que conste en acta que se está trabajando para reforzar el personal en la Sección.

Don José Maria Collados felicita el trabajo realizado, recuerda que Consumo es uno de los servicios municipales más valorados y respalda la promoción que se hace del consumo responsable y de cercanía. Echa de menos una comparativa con la actividad de años anteriores. También apoya la vuelta a la cita a demanda. Cree que debe consultarse a la Sección de Consumo y también al Consejo en las decisiones municipales que afectan a consumidores y usuarios, como el caso del Reglamento del autobús urbano, tramitación en la que una de las discusiones versó sobre la obligación de contar con hojas de reclamaciones en los vehículos. En cuanto al personal, entiende que deben crearse plazas de informadores para sustituir las jubilaciones y pregunta qué se va a hacer o qué se ha hecho en 2021 en este sentido.

Doña Virginia Carrera pregunta por el personal que actualmente presta servicios en la Sección de Consumo. Doña Ana Hidalgo responde que, además de ella, la Sección cuenta con una administrativa que gestiona la Junta Arbitral de Consumo, dos personas que desempeñan la función de informadores de consumo, y tres auxiliares, dos de ellos con contratos de seis meses. Se han jubilado dos personas que cubrían el papel de informadores y, desde el 1 de septiembre de 2021, no se cuenta con el informador externo.



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública y Consumo
Oficina Municipal de Información al Consumidor



La señora Fresnadillo responde que, por la situación creada por la pandemia, no ha sido posible aportar los datos de consultas para compararlos con años anteriores. Es consciente del problema de personal existente y se está trabajando para conseguir plazas de informadores de consumo. Al personal con contrato temporal se le forma para que pueda cumplir su cometido y su calidad profesional está fuera de toda duda.

A preguntas sobre las actividades de educación en consumo previstas para el año, la señora Hidalgo responde que se han ofertado los talleres para escolares pero no es posible materializarlos, como tampoco las actividades de educación para adultos, ya que se gestionan a través de un contrato externo que en este momento no se está ejecutando.

Doña Maria José Fresnadillo informa que se está trabajando para retomar todas las actividades formativas para el año 2022.

2) V SEMANA DE LAS LEGUMBRES

Toma la palabra Doña Maria José Fresnadillo, que explica que desde 2016 se viene dedicando una semana a la promoción del consumo de legumbres como un alimento saludable, sabroso y versátil, imprescindible para un consumo sostenible y en la lucha contra el despilfarro alimentario.

La señora Hidalgo muestra su satisfacción por la respuesta ciudadana, por el impacto que la semana ha tenido en prensa y en redes sociales, con más de 29.000 visualizaciones, 40.000 si incluimos el visionado de “stories”, y por haber sumado nuevos colaboradores en esta edición, como Salamanca ciudad del Español.

Doña Isidora Labrador recuerda que el Consejo debería reunirse cada tres meses. La señora Fresnadillo respalda la propuesta y compromete celebrar en el primer trimestre de 2022 un Consejo para presentar la Memoria de actividad de 2021



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública y Consumo
Oficina Municipal de Información al Consumidor



3. INFORMACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SOBRE EL NUEVO RECIBO DE LA LUZ.

La señora Hidalgo explica las modificaciones realizadas en la factura de la luz desde el mes de junio, incidiendo en la necesidad de medir los consumos y analizar las ofertas existentes en el mercado antes de cambiar de contrato. Considera que las asociaciones de consumidores y vecinos tienen un importante papel a la hora de aconsejar y formar a los ciudadanos para evitar cambios que les supongan un mayor gasto final.

La señora Labrador explica que desde las asociaciones se viene ayudando a los vecinos a solicitar el bono social.

Don Agustín Lorenzo solicita que la información facilitada al Consejo figura en la sección de consumo de la web municipal.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Doña María José Fresnadillo manifiesta que, a pesar de no figurar este punto en el orden del día por tratarse de una reunión extraordinaria, los miembros del Consejo pueden plantear ruegos y preguntas.

Doña Gracia Sánchez señala el gran servicio a la ciudadanía que presta la OMIC y reclama más apoyo por parte del Ayuntamiento de Salamanca a las asociaciones de consumidores, que reciben subvenciones de la Junta de Castilla y León y del Ayuntamiento de Salamanca a través de participación ciudadana, pero no de consumo.



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Área de Bienestar Social
Sección de Salud Pública y Consumo
Oficina Municipal de Información al Consumidor



La señora Fresnadillo considera que las asociaciones de consumidores desarrollan una labor fundamental y hablará con todas ellas para valorar objetivamente necesidades y posibilidades de colaboración.

Don Jose María Collados respalda esta petición de subvención y sugiere que el Consejo de Consumo que se celebre en el primer trimestre de 2022 sirva para dar cuenta de lo ejecutado en 2021 y también para dar ideas para 2022.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19,10 h. del día arriba indicado.

Vº Bª La Presidenta

La Secretaria,

Fdo- Mª José Fresnadillo Martínez

Fdo.- Ana Hidalgo Armenteros